

## Boletín de Prensa | 002

### ▶ EN MORONA SANTIAGO SE PROCESARON MÁS DE 3 MILLONES DE DÓLARES EN PENSIONES ALIMENTICIAS A TRAVÉS DEL SUPA.



[f](#) [t](#) [@](#) @CJudicaturaEc

En los primeros cinco meses del año 2023, a través del Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA), en Morona Santiago se procesaron 3,441,624.01 dólares que beneficiaron a 18,710 niñas, niños y adolescentes a nivel provincial.

Actualmente, en la provincia 13,558 personas están obligadas a pagar pensiones alimenticias.

El Consejo de la Judicatura realiza un seguimiento riguroso del pago de las pensiones

alimenticias. A escala nacional, el SUPA cuenta con 979 puntos para que los alimentantes puedan pagar las pensiones alimenticias y con 299 instituciones financieras para la acreditación correspondiente.

También, 7748 instituciones, entre públicas y privadas, realizan las retenciones judiciales respectivas.

Las retenciones judiciales, realizadas a través de las unidades de nómina de las diferentes instituciones públicas, constituyen parte esencial para la acreditación a las y los beneficiarios de pensiones alimenticias. De ahí la importancia de que la ejecución del proceso de confirmación de las órdenes de pago en el SUPA se realicen de forma oportuna.

Los valores por pensiones alimenticias, así como sus incrementos o rebajas son fijados a través de resolución judicial.

**UNIDAD PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

